

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES,
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)**

Acta Simple de Inicio de Procedimiento para la “ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS, (DIRIGIDO A MIPYMES MUJER). Referencia Núm. PROMESECAL-DAF-CM-2026-0048.

La Dirección Administrativa y Financiera se reúne hoy día veintiún (21) de septiembre del 2026, siendo las dos (02:30 P. M.) de la tarde con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 47-25 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto Núm. 52-26, el cual establece que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de Contratación Menor es la Dirección Administrativa-Financiera, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso para la **ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS, (DIRIGIDO A MIPYMES MUJER)**, mediante el procedimiento de Contratación Menor, expediente ref. **PROMESECAL-DAF-CM-2026-0048**, cumpliendo con los requisitos de publicidad de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 47-25; la Unidad Administrativa y Financiera está constituido por:

- Dirección Administrativa y Financiera, representada por la **Lic. Francisco Alberto Vargas**.

Abierta la sesión, se comunica que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos, que verificarán las propuestas técnicas y económicas.

Vista: La ficha técnica del proceso para la **ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS, (DIRIGIDO A MIPYMES MUJER)**

Vista: La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha 10 de septiembre del año 2026, por el monto de (Dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con 00/100 (RD\$ 2,000,454.00)).

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa y financiera resoluto lo siguiente:

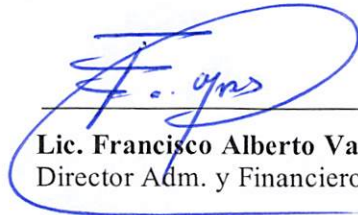
Primero: Aprueba, el Procedimiento de Selección de Contratación Menor, para regir la **ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS, (DIRIGIDO A MIPYMES MUJER).**

Segundo: Aprueba, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

Tercero: Designa, a: **Edwar Cuevas,** como perito técnico, quien verificará que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

Cuarto: Ordena, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento, y proceda a la elaboración de la convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, municipio Santo Domingo Norte, en fecha veintiún (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (03:30 p.m.), se levanta la presente acta.


Lic. Francisco Alberto Vargas
Director Adm. y Financiero (DAF)

